



RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Jueves 27 de junio de 2024  
17:00 horas  
Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro  
Plaza de Daoiz y Velarde, 2

**ASISTENTES:**

- D.ª Andrea Levy Soler, presidenta del Consejo
- D.ª Victoria González Gómez de Aranda, coordinadora del Distrito de Retiro
- D.ª Carmen María López Vilar, secretaria del Consejo
- D. Jorge Carlos Navidad Vera, asesor legal del Consejo
- D. Tomás Eugenio Carrasco Manzanares, consejero de proximidad
- D.ª Aurora Martín González, organizadora suplente de la Mesa de Políticas Sociales
- D.ª Mª del Valle Palma Villalón, representante de la Mesa de Políticas Sociales
- D.ª Elena Cobo Bayo, organizadora de la Mesa de Cultura
- D. Xabier Remírez Arriaga, representante de la Mesa de Cultura
- D. Francisco Javier Pérez de Hita, organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
- D. Daniel Izquierdo Méndez, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

ACTA-RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LOS TEMAS TRATADOS

**1. Bienvenida de la Presidencia del Consejo de Proximidad.**

La presidenta del consejo da la bienvenida al consejero, organizadores y representantes de mesa y en general a todos los asistentes a la sesión.  
Señala que el objetivo del consejo es impulsar la participación ciudadana y que éste sea un espacio de diálogo entre la junta y los vecinos.

**2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta, por unanimidad de los representantes de las mesas presentes en la sesión.

**3. Presupuestos y planificación de las mesas para el año siguiente:**

**a. Intervención de la presidencia del consejo**

La presidenta del consejo informa a los presentes que el 29 de noviembre de 2023 se celebró el Pleno extraordinario de Presupuestos del distrito, que para el 2024 asciende a más de 28 millones de euros, incrementándose con respecto al anterior en un 13,55 %.

De cada 100 euros del presupuesto, 36 van destinados a Servicios Sociales, dirigiéndose el mayor importe al programa de mayores, con el que se atiende al servicio de ayuda a domicilio, funcionamiento de los 3 centros de mayores y al resto de los programas como terapia ocupacional y atención de mayores en riesgo.

También con cargo al presupuesto de Servicios Sociales se realiza el programa de familia e infancia, con actividades, atención personalizada, apoyo a familias y ayudas directas a familias en situación de vulnerabilidad.

El resto del presupuesto de Servicios Sociales se destina al programa de emergencia social, que se ha incrementado con respecto al presupuesto anterior en un 11 %.

El segundo programa con mayor presupuesto es el del departamento de Educación, que gestiona las 3 escuelas infantiles y el mantenimiento y limpieza de los colegios públicos del distrito. Se ha incrementado en un 2,26 % el programa de prevención y seguimiento al absentismo escolar.

El departamento de Deportes cuenta con 2 programas presupuestarios, uno es el de instalaciones deportivas, que contiene proyectos de inversión, equipamiento y material deportivo de los centros con los que cuenta el distrito y otro es el programa de actuaciones deportivas, a través del cual se organizan los eventos deportivos del distrito.

En cuanto a la unidad de Cultura, tiene un presupuesto de más de setecientos mil euros, destinado por un lado a la programación cultural y eventos en el distrito y por otra a la





realización de los talleres en los centros culturales, programación infantil, exposiciones y programación en espacios abiertos.

El programa de Edificios, dotado con un presupuesto de más de 2 millones setecientos mil euros, está destinado al mantenimiento y conservación de los edificios adscritos al distrito, así como a su limpieza y seguridad. Entre las inversiones financiadas con cargo a este proyecto están las obras de la cubierta y acondicionamiento del centro de mayores Pérez Galdós. Otra inversión destacada es el acondicionamiento de los jardines del doce de octubre, ésta con cargo a los presupuestos participativos.

En cuanto a las inversiones territorializadas en el distrito, el presupuesto asciende a más de 6 millones ochocientos mil euros, destinados entre otros proyectos, a la reforma del edificio de la calle doctor Esquerdo 138, construcción del Centro de Día de la calle Téllez y construcción del café literario de la cuesta de Moyano.

Finaliza indicando que este presupuesto se ha realizado con el objetivo de seguir mejorando la prestación los servicios públicos competencia del distrito.

**b. Intervención del consejero**

Agradece a la Junta la labor realizada e indica que, por su parte cree que las cosas están yendo bien.

**c. Intervención de cada una de las mesas.**

Toma la palabra la representante de la Mesa de Políticas Sociales, que lo primero que indica que, aunque son 12 participantes en la mesa se encuentran con muchos problemas a la hora de conseguir quorum para las reuniones y aprobación de las proposiciones. El Reglamento del Consejo limita la participación de las asociaciones y en su mesa, la representante de la asociación de carácter sectorial que está inscrita no asiste a las reuniones, por lo que evalúan la tramitación de su baja para que pueda ser sustituida por otra asociación.

Presentan dos proposiciones a esta sesión e indica que en la última reunión de la mesa aprobaron otras dos: una relacionada con la ocupación de los campos de fútbol en el distrito y otra con la promoción del fútbol femenino.

Informa que se apreció un error en el informe global sobre el funcionamiento de los 21 consejos de proximidad de los distritos, en el que la proposición de la anterior mesa de Bienestar Social, referente a un centro municipal de salud comunitaria exclusivo para el distrito de Retiro que en el informe aparecía como rechazada en el Pleno del distrito cuando en realidad había sido aprobada. Desde el Área de Participación Ciudadana indicaron que comprobaron que había sido un error, pero el informe no podía ser modificado, pero que tendrían en cuenta la proposición a efectos de realizar la comprobación de su ejecución. Por su parte, la Junta también va a realizar dicho seguimiento e informará de ello a la mesa.

A continuación, toma la palabra el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, que dice que para esta sesión presentan 3 proposiciones y en cuanto al funcionamiento de la mesa, indica que les gustaría reforzar la asistencia de los participantes de la mesa, ya que algunas personas asisten a las reuniones cuando se van a debatir proposiciones que no les interesan y votan en contra de estas. Piensa que la asistencia debería ser más rigurosa en cuanto a las justificaciones de ausencias, ya que hay personas que justifican su ausencia durante varias sesiones y solo acuden para votar en contra de la proposición que no les interesan. Dice que les gustaría que cada 3 meses se realizase una reunión colectiva de todas las mesas, organizadores y representantes, para poner propuestas en común.

Indica que los datos del presupuesto que ha dado la presidenta son buenas noticias económicas para el distrito y espera que se utilice para mejorar el distrito y la calidad de vida de los vecinos y vecinas y no para desarrollar actividades que generen molestias o incidentes en el distrito.

- 4. Valoración y votación de las siguientes proposiciones de las mesas:**
- **Mesa de Políticas Sociales:**



➤ Vivienda pública para víctimas de violencia de género

Toma la palabra la representante de la mesa, que hace un resumen de la situación en que se encuentran las víctimas de violencia de género y explica la proposición que consiste en solicitar al Área u órgano competente a que se dedique un porcentaje alto, según necesidad, de las 2.000 viviendas (según el expediente de licitación 711/2021/17755 del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid) y las 350 viviendas (que se ofertarán en un segundo concurso), previstas para su alquiler por renta limitada que se van a construir en el Ayuntamiento de Madrid, a las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos en el ámbito de la pareja y expareja en situación de precariedad o que hayan estado previamente en alojamiento protegido en el Ayuntamiento de Madrid y que se dedique un porcentaje alto, según necesidad, de estas viviendas en alquiler para aumentar el número de viviendas en semiautonomía para las víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos en el ámbito de la pareja y expareja que ofrece el Ayuntamiento de Madrid.

➤ Disforia de género de inicio rápido

La representante de la mesa hace un resumen de la situación y presenta la proposición donde se insta al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid a que se desarrollen actividades y/o talleres extraescolares en espacios municipales para dar a conocer, tanto a padres como a docentes, esta problemática de la DGIR. Los talleres deben basarse en evidencia científica y ser impartidos por personal cualificado. Los docentes y familias deben conocer el contenido de los talleres y la cualificación de quién los imparte.

Además, en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) se debería ofrecer apoyo psicológico a las niñas y adolescentes, así como a sus familias para afrontar las dificultades que surgen cuando una

niña/adolescente sorpresivamente les informa que desea realizar la transición de género, las terapias no deberían aplicar directamente el tratamiento afirmativo, de confirmación, sino un enfoque biopsicosocial.

Asimismo, en los CAF se deberían realizar actividades formativas para las familias con relación a la DGIR, informando que este tipo de disforia suele desaparecer una vez pasada la pubertad.

Antes de proceder a la votación, la presidenta del consejo toma la palabra para indicar que lo que se va a votar es dar traslado al Área correspondiente de lo que ha propuesto la mesa, ya que el distrito no tiene competencias sobre estas materias.

El representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente indica que en la primera propuesta debería haberse establecido un porcentaje concreto y no un porcentaje alto como se indica en la proposición. Con respecto a la segunda proposición, indica que le llama la atención que la asesoría legal la haya aprobado, cuando en su mesa se han hecho propuestas de más calado municipal que han sido rechazadas y que eran propuestas para el propio distrito.

Toma la palabra la Coordinadora del distrito, que dice que la asesoría jurídica lo que ha hecho es darle viabilidad para su traslado al área competente en materia de vivienda, que será la que decida si se ejecuta o no. La función del asesor jurídico es ver si es viable o no, y si el distrito no tiene competencia, trasladarlo. Hay proposiciones a las que no se les ha dado viabilidad porque contienen muchos aspectos que son de diferentes órganos competentes y al trasladarlas al Pleno es imposible que pueda procederse a su votación.

A la pregunta del representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente sobre la posibilidad de elevar proposiciones que sean competencia de un Área, la Coordinadora del distrito dice que aunque si se pueden presentar, las mesas deberían valorar la utilidad de presentar sistemáticamente proposiciones de las que la Junta no es competente y deben ser trasladadas a otros órganos, porque una vez aprobadas en la sesión del consejo, deben pasar a su aprobación por el Pleno y de ahí trasladar la proposición al órgano competente.

La presidenta del consejo dice que, en este tipo de proposiciones, una vez trasladadas al órgano competente, la Junta ya ha cumplido con lo aprobado en el Pleno y no tiene que hacer



ningún tipo de seguimiento de su posible ejecución, de ahí la importancia de aprobar proposiciones competencia del distrito.

Se procede a la votación de ambas proposiciones por parte de los representantes de las mesas presentes en la sesión.

Tanto el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente como el de la Mesa de Cultura votan a favor de la primera (vivienda pública para víctimas de violencia de género) y se abstienen en la segunda (disforia de género de inicio rápido). La representante de la Mesa de Políticas Sociales vota a favor de ambas, quedando aprobadas las dos proposiciones.

- **Mesa de Cultura:**
  - Concurso de bandas locales del distrito de Retiro

Toma la palabra el representante de la mesa, indicando que la proposición consiste en organizar un concurso de bandas locales en el distrito, con el fin de dar apoyo a los grupos noveles. Con la propuesta se pretende impulsar el talento de las bandas emergentes en Madrid y acercar la música en directo al público del distrito.

Se aprueba por parte de los representantes de las 3 mesas presentes.

- **Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:**
  - Carencia, de suelo dotacional, que padece el distrito de Retiro: Cubrición de las vías del ferrocarril, desde la Estación de Atocha, hasta el Parque Tierno Galván, para generar suelo dotacional.

El representante de la mesa resume la proposición, que consiste en poner en conocimiento de la Junta y de los vecinos la carencia de suelo dotacional que tiene el distrito y en la que se solicita que esta iniciativa, una vez aprobada, sea presentada a la nueva oficina del Plan General de ordenación urbana de Madrid, (Sueña Madrid) con el objeto de que la aprobación del nuevo "PGOUM Madrid 360", contemple la cubrición de las vías del ferrocarril, de la estación de Atocha, en principio, hasta el parque Tierno Galván, para generar suelo dotacional.

- Supresión de bolardos que limitan la movilidad y se encuentran fuera de ordenación.  
En el distrito hay bastantes bolardos que no cumplen la normativa, por el color y dimensiones de estos, por lo que se solicita a la Junta Municipal que inste al Área de Urbanismo a que se cumpla la normativa municipal en cuanto a su color, altura y diseño.
- Solicitud de información sobre la prolongación de la línea 11 de metro, en su conexión con Atocha-Renfe.  
Debido a que las obras afectan al distrito en la zona de Conde de Casal en su conexión con Atocha-Renfe, se solicita información sobre el plan de viabilidad, plan de impacto ambiental y tener acceso al estudio informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación Atocha-Renfe.

Se procede a la votación de las 3 proposiciones por los representantes de las mesas presentes en la sesión, siendo aprobadas por unanimidad.

## 5. Sugerencias y preguntas.

Toma la palabra la representante de la Mesa de Políticas Sociales, solicitando cambios en el Reglamento del Consejo, que limita la participación tanto de entidades como a nivel particular. También solicita que se cambie el quorum necesario de participantes para poder aprobar una proposición en las sesiones de las mesas, de forma que se tenga en cuenta el número de votos de los presentes y no el número de personas físicas, ya que hay asociaciones que cuentan con 3 votos, por lo que de esa forma solo se necesitaría la presencia de 2 personas mas en la reunión para alcanzar el quorum.

Solicita la creación de una plataforma on line para que puedan votar los miembros de la mesa que tienen dificultades para asistir a las reuniones.



Toma la palabra la presidenta del consejo para decir que, aunque en esta legislatura se ha llevado a cabo la mayor campaña de promoción y publicidad de los consejos de proximidad, aun así, no se ha logrado que la participación sea numerosa.

Con respecto a las otras cuestiones, trascienden de las competencias del distrito, ya que el Reglamento Orgánico que rige el funcionamiento de los consejos es competencia del Área, que sería quien debería realizar las posibles modificaciones.

Toma la palabra el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente que cree que lo propuesto por la representante de la Mesa de Políticas Sociales referente a los votos de las asociaciones en las propuestas de las mesas monopolizaría la participación en el consejo a favor de estas, que ya de por sí ya pueden presentar sus propuestas directamente en el Pleno, lo que sería un agravio comparativo frente al vecino.

Pide la palabra el consejero de proximidad, para decir que hay un programa, Madrid te Acompaña, sobre el que le gustaría tener información de cómo está evolucionando en el distrito.

La presidenta indica que solicitará los datos a los Servicios Sociales, o bien lo podía solicitar el propio consejero en el turno vecinal del Pleno.

La representante de la Mesa de Políticas Sociales toma de nuevo la palabra para preguntar por qué no se graba el turno vecinal en el pleno ni se incluye en el extracto del acta. Tanto la presidenta como la secretaria del consejo le contestan que la participación vecinal no forma parte del Pleno, se realiza antes del comienzo de este y así está establecido en el reglamento del Pleno.

El representante de la Mesa de Medio Ambiente dice que desde la Junta se podría enviar información de todos los recursos de los que dispone la junta a las mesas, para ayudar a difundirlos y potenciar así los servicios que se le ofrecen a la ciudadanía.

La presidenta agradece al representante de la Mesa de Cultura el apoyo ofrecido por su colaboración en las reuniones mantenidas para coordinar la organización de las fiestas del distrito.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta del consejo agradece la asistencia y da por finalizada la sesión a las 17:45 horas.

Madrid, 27 de junio de 2024.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
Carmen María López Vilar

V.º B.º  
LA COORDINADORA DEL DISTRITO  
Victoria González Gómez de Aranda

